

## FIDEICOMISOS CON FONDOS PÚBLICOS


De conformidad al artículo 10 numeral 21 de la ley de libre de Acceso a la Información Pública, en relación al destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Se informa que en el mes de **MAYO** de 2021 la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala no ha realizado proceso alguno relacionado a lo que establece la ley.

  
Heidi Rossi  
Encargada de la Unidad de Libre Acceso

  
Vo. Bo. Licda. Ingrid Soto Ramírez  
Gerente General



 [feremoguatemala@gmail.com](mailto:feremoguatemala@gmail.com)

 +502 2334-8458

 <https://www.remoycanotajegt.com>